

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25107** BARCELONA.

Don Joaquim Marco Pueyo, Secretario Judicial del juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 571/2009-B se ha declarado concurso Voluntario Principal, de fecha 7 de Julio de 2009 de la mercantil Pinta Pintor, S.L., con NIF n.º B-62912530, y con domicilio en C/ Concilio de Trento, n.º 78, local 4, de Barcelona, en el que se ha decretado la intervención de las facultades de administracion y disposicion, que se tramitara por los cauces del procedimiento abreviado.

Los acreedores del concursado deberan comunicar sus creditos a la administracion concursal por medio de escrito que se presentara en la Unidad de apoyo concursal, Ronda Sant Pere, 41, 5.ª planta, 08010 de Barcelona, con indicacion expresa del Juzgado Mercantil 1 y el numero de autos 571/2009-B, en el plazo de quince días, a contar desde el dia siguiente de la publicacion en el BOE; firmado por acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demas datos de identidad del acreedor, asi como los relativos al credito, concepto y cuantia, fecha de adquisicion y vencimiento, características y calificacion que se pretende.

Se deberan acompañar originales o copias autenticas de titulo o de los documentos relativos al credito. los acreedores tienen derecho a comparecer y personarse en la actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus creditos o asistir a Juntas.

Barcelona, 9 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090055605-1